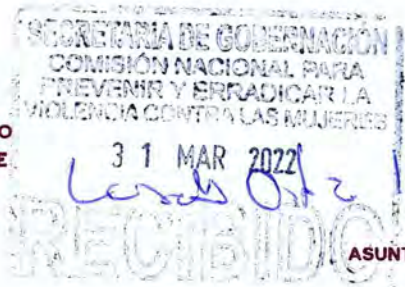




GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA



DEPENDENCIA	Secretaría General de Gobierno Oficina del Titular
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	SGG/OT/151/2022
EXPEDIENTE	

Complemento de respuesta a Oficio  
CNPEVM/1669/2021.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"

Mexicali, Baja California, a 18 de marzo, 2022.

**DRA. MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO.**  
**COMISIONADA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y**  
**ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**  
**P R E S E N T E.-**

T-956  
AG/C

Por instrucciones de la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, y en mi carácter de Presidente del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, me dirijo a usted para complementar el Oficio Número 049/2021 Exp. 204-04, de fecha 15 de diciembre del 2021, que atiende su diverso No. CNPEVM/1669/2021 de fecha 21 de octubre del mismo año, donde comunica que el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, del cual la Comisión a su cargo es parte, acordó en su Quinta Sesión Ordinaria solicitar al Ejecutivo del Estado de Baja California el considerar las 17 propuestas de acciones para ser implementadas en los primeros 100 días de gobierno; para lo cual hago de su conocimiento mediante el documento anexo, el avance de las acciones realizadas por diversas instancias de competencia estatal y municipal, en atención a las propuestas que nos ocupan, con corte al día 15 de febrero del año en curso.

Me despido de usted, no sin antes expresarle el compromiso de este Gobierno, de trabajar firmemente en contra de la violencia de género, especialmente en favor de las mujeres y niñas que habitan nuestro Estado.



ATENTAMENTE

*Catalino Zavala Márquez*

**MTRO. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



- C.c.p.- Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda.- Gobernadora Constitucional del Estado. Edif.
  - C.c.p.- Lic. Rebecca Vega Arriola.- Subsecretaria de Enlace Institucional y Vinculación Social. Ofna.
  - C.c.p.- Mtra. Karla J. Pedrín Rembao.- Titular del INMUJER BC.
- Archivo/Minutario.  
CZM/RVA/vbd

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS 17 SUGERENCIAS DE CONAVIM PARA REALIZAR EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Con el compromiso de atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) que se emitió en nuestro Estado el 25 de Junio del 2021, asumimos con responsabilidad las 17 sugerencias de acciones a realizar en los primeros 100 días de gobierno de la presente administración, por lo que a continuación detallamos las acciones y estrategias que se realizaron, así como el avance de las mismas para posibilitar su cumplimiento y garantizar desde nuestras funciones y atribuciones la seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes Bajacalifornianas y el cese de la violencia en su contra:

- Se designó al Enlace de seguimiento a la AVGM desde la Secretaría General de Gobierno, y quien se incorporó al Grupo Interinstitucional y multidisciplinario **GIM**.
- Se instaló en esta Administración el Sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (SEPASEVM) el día 10 de noviembre del 2021, el cual se mantiene en sesión permanente a solicitud de la Secretaría General, para la atención de la DAVGM.
- Se analiza del **Plan Estratégico Prioritario** con el cual se recibe el Sistema Estatal PASE y que ha permitido identificar las acciones a realizar dentro de un periodo de corto, mediano y largo plazo, herramienta que ha sido compartida con cada una de las instancias que integran el *Sistema Estatal PASE*; Se integraron los avances de las instancias en el **Formato de Avances para Atender la Declaratoria de Alerta de Género en Baja California**, elaborado por INMUJER BC, el cual alinea las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo, las 39 medidas emitidas por la SEGOB, y el Plan Estratégico Prioritario.
- Se sesionó en mesa de trabajo interinstitucional de la Secretaría general de Gobierno, Coordinación de gabinete y el Instituto de la Mujer para el estado de Baja California, para la elaboración del informe de seguimiento a las **17 sugerencias que presentó CONAVIM** a Gobierno del Estado para avanzar en el cumplimiento de la alerta de género en los primeros 100 días.



- Se convoca a mesa de trabajo interinstitucional de las integrantes del Sistema Estatal PASE, para presentar los avances de cada instancia y proponer el Nuevo Plan Estratégico para atender la DAVMGM en Baja California, que integra la ruta metodológica y el plan de trabajo. Mismo que será presentado en la próxima sesión del Sistema estatal PASE para su aprobación.
- Actualmente se trabaja por parte de esta administración un sistema SOFTWARE para la medición de los avances y cumplimiento de las medidas y acciones establecidas en la DAVMGM.

Derivado del trabajo anteriormente mencionado, se desglosa a continuación un avance de las acciones implementadas en cada una de las propuestas por el GIM:

MEDIDA	AVANCE
1. Implementar una estrategia de comunicación interna y externa que permita dar a conocer el compromiso del poder ejecutivo estatal y su coordinación con los municipios, sobre la aceptación de su responsabilidad por el daño causado, su compromiso de repararlo y de cero tolerancias ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas, así como los alcances de la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la entidad federativa.	Se contará con una plataforma mediante la cual todas las instancias estarán alimentando con información a efecto de evaluar el avance de cumplimiento y efectividad de las acciones realizadas para el cumplimiento de las medidas decretadas en la DAVGM. (Está pendiente el mensaje por parte de la gobernadora sobre la aceptación su responsabilidad por el daño causado, su compromiso de repararlo y de cero tolerancias ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres y niñas – enviado al equipo de comunicación de la gobernadora)
2. Establecer el mecanismo de seguimiento y verificación para el cumplimiento de las órdenes de protección emitidas a favor de las mujeres en situación de violencia.	En coordinación con el INMUJER BC, el poder legislativo inició con los trabajos de análisis legislativo, para eficientar la emisión y ejecución de las medidas de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia en BC. Donde participan la Fiscalía especializada, Sistema penitenciario, Poder judicial, Inmujer, Secretaría de Seguridad Ciudadana.
3. Incrementar los presupuestos en el 2022 necesarios para la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, a partir de las obligaciones de cada una de las	Se duplicó el presupuesto para el Centro de Justicia para las Mujeres <b>CEJUM</b> . En el Ejercicio Fiscal 2021 se contaba con un presupuesto de \$7'352,827.00 M.N. y para el Ejercicio Fiscal 2022 se autorizó un presupuesto de \$14'000,000.00 M.N. Gobierno del Estado de Baja California autorizó a INMUJER un presupuesto de



dependencias del Gobierno del Estado.	14,909,109.50 para este Ejercicio Fiscal 2022, el cual representa un incremento del 70% en comparación al presupuesto autorizado en el Ejercicio 2021.
4. Fortalecer las agrupaciones policiales encargadas de brindar apoyo inmediato a mujeres en situación de violencia.(Secretaría de Seguridad Ciudadana)	De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 del Decreto No. 66 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 31 de diciembre de 2021, se crea la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, y, de acuerdo al Artículo 58 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se establece el grupo especial "Escuadrón Violeta" destinado a brindar atención prioritaria e inmediata a los casos que presenten cualquier tipo y modalidad de violencia contra las mujeres o cualquier grupo vulnerable, así como dar atención y seguimiento a las órdenes de protección que dicten las autoridades competentes en esa materia, mismo que contará con 18 elementos y 6 unidades en el Estado. <b>La Dirección de Seguridad Pública Municipal</b> de Ensenada a través de la Subdirección de Prevención al Delito estará brindando la capacitación a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México, Guardia Nacional, Dirección de Bomberos, Cruz Roja Mexicana y personal de nuevo ingreso de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el tema EQUIDAD Y VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, con la finalidad de fortalecer el actuar del primer respondiente y brindar las herramientas adecuada para la atención en casos de víctimas en situación de violencia.
5. Establecer una estrategia para favorecer el parto humanizado. (Secretaría de Salud)	Se están efectuando capacitaciones a personal de salud de primer nivel, capacitando al personal involucrado en la atención de Bajo riesgo en la Jurisdicción de San Quintín en Parto Humanizado para experiencias positivas de Parto con 54 médicos y enfermeras capacitados en la atención para Jurisdicción Vicente Guerrero. Siendo la Unidad propuesta para estas Intervenciones el Centro de Atención Avanzada en Salud Vicente Guerrero.
6. Fortalecer las medidas para prevenir el embarazo adolescente y	<b>Secretaría de Salud:</b> Capacitaciones en temas de salud sexual y reproductiva para



<p>para la erradicación del embarazo infantil en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.</p>	<p>adolescentes (SSRA) y educación integral en sexualidad. Promoción, oferta y difusión de métodos anticonceptivos enfatizando en los ARAP y doble protección en la población adolescente.</p> <p><b>INMUJER BC:</b> Implementación de la ruta NAME en el Estado.</p> <p>Gestión estatal de recursos para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil a través del Fondo para el Bienestar y el Adelanto de las Mujeres (FOBAM) 2022 por un total de \$2,678,400</p> <p><b>DIF:</b> Impartición de pláticas dirigidas a madres y padres de familia, jóvenes, niños y niñas, sobre temáticas de prevención y erradicación del embarazo adolescente y prevención del abuso sexual.</p> <p><b>INJUVEN:</b> Pláticas dirigidas a jóvenes con las temáticas de: Sexualidad, Infecciones de transmisión sexual, Enfermedades de transmisión sexual, Métodos anticonceptivos, Alertas de violencia sexual.</p>
<p>7. Dar a conocer la incidencia de los delitos por razones de género por colonias, que permitan generar acciones ciudadanas de seguridad.</p>	<p>Se institucionalizaron las Rutas Municipales de Prevención y Atención de la Violencia de Género instaladas por Inmujer BC en cada municipio, mismas que tienen por objeto; trabajar con instancias involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, para que se permita establecer y fortalecer la colaboración y coordinación de los casos, así como su seguimiento. Se da a conocer a instancias invitadas los reportes de incidencia de Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C4 en el Estado de Baja California, desagregada por Municipio.</p> <p>Respecto a la incidencia de los delitos por razón de género y a la Georreferenciación de los delitos cometidos en contra de las mujeres, así como de los principales delitos generadores de violencia, Fiscalía realizó un documento y se encuentra en actualización de forma periódica y está a disposición de las instancias interesadas.</p>
<p>8. Ampliar y homologar la estrategia de puntos naranjas y considerar las rutas en el transporte público, así</p>	<p>Se dio arranque al programa Estatal de Puntos Naranjas en colaboración con CANACO, a través de capacitaciones a comercios que se han sumado a esta</p>



como plataformas de UBER, DIDI e IZZIE.

iniciativa, de acuerdo al modelo implementado en el Estado.

Se realizó por parte del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado **CEJUM**, una alianza con la plataforma UBER México, a través de la firma de un convenio de colaboración para el traslado de mujeres víctimas de violencia al CEJUM, la alianza consiste en 250 viajes anuales de manera gratuita.

02 de diciembre de 2021, se tuvo una reunión interinstitucional entre el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California e Inmujer BC donde pudimos conocer el Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres en Baja California, sabemos que todas tienen el derecho de movilizarse de manera segura y eficaz por ello trabajaremos de manera coordinada para poder generar una vida libre de violencia a las Mujeres, niñas y adolescentes en B.C.

10 de enero de 2022, por medio de la plataforma digital de videoconferencia Zoom, en el municipio de Mexicali, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Acoso sexual en el transporte público", una profesionista integrante del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, como parte de las rutas violetas de transporte seguro.

24 de enero de 2022, se tuvo una reunión de vinculación entre InmujerBC y Grupo Modelo para su posible incorporación a la red de puntos naranjas en Baja California, así como un convenio de colaboración donde nuestra dependencia dará capacitación al personal operativo y administrativo de dicha organización.

El **INMUJER BC**, por medio del Departamento de Desarrollo Humano ha Capacitado a instancias del sector público y privado que han solicitado formar parte de la Red Naranja, convirtiéndose a su vez en "Punto Naranja", los cuales tiene como finalidad; Generar lugares de resguardo seguro, donde se pueda brindar primer



	<p>contacto de apoyo a las mujeres, niñas y adolescentes, que hubieran vivido violencia en la comunidad y requieren de un lugar seguro, para resguardarse y poder contacto con las autoridades.</p> <p>Y las capacitaciones brindadas han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de diciembre de 2021, por medio de la plataforma digital de videoconferencia Zoom, en el municipio de San Quintín, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Punto Naranja", a un grupo de 3 Mujeres y 4 Hombres, los cuales forman parte del personal del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y de la Línea de Autobuses Verde y Crema.</li> <li>• 29 de diciembre de 2021, por medio de la plataforma digital de videoconferencia Zoom, en el municipio de Ensenada, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Punto Naranja", a un grupo de 5 Mujeres y 2 Hombres, personal que trabaja en el Módulo de Atención Ciudadana de la Dip. Alejandra Ang.</li> <li>• 20 de enero de 2022, en el Municipio de Mexicali, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Punto Naranja", a un grupo de 5 Mujeres y 5 Hombres, personal que trabaja en el Módulo de Atención Ciudadana de la Dip. Liliana Michel Sánchez Allende.</li> <li>• 04 de febrero de 2022, por medio de la plataforma digital de videoconferencia Zoom, en el municipio de San Quintín, se dio una capacitación al Sector Privado sobre "Punto Naranja", a un grupo de 3 Mujeres y 3 Hombres, los cuales forman parte del personal de la Empresa 7-eleven.</li> </ul>
<p>9. Ampliar la cobertura de los Comités de Mujeres Constructoras de Paz en todos los municipios del Estado.</p>	<p>Por parte del Instituto Municipal de la Mujer en Mexicali, se está dando seguimiento al proyecto Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Mexicali -CDM Mexicali, a grupos organizados de mujeres en los territorios en Valle de Puebla, Los Santorales, territorios de alta incidencia delictiva y marginación de Mexicali.</p>



	<p>El <b>INMUJER BC</b>, ha llevado a cabo diversas reuniones para el seguimiento del tema, mismas que se expresan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 de diciembre de 2021, se tuvo una reunión con las Directoras de los Institutos Municipales de la Mujer de Baja, para coordinar acciones a favor de las mujeres, niñas y jóvenes de nuestra entidad.</li> <li>• 29 de diciembre de 2021, se llevó a cabo reunión de seguimiento interinstitucional con el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California y las Directoras de los Institutos Municipales de la Mujer en el Estado de Baja California en la cual se dio a conocer la implementación de la estrategia mediante el plan de trabajo paso a paso de esta iniciativa de "MUCPAZ", fue presentada por el departamento de prevención y atención para una vida libre de violencia, ya que a través de la implementación de esta Estrategia ha sido posible el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres integrantes de las redes, mayor cohesión social, interacción y vínculos vecinales que hacen posible construcción de redes de apoyo, mayor capacidad de interlocución con las diversas autoridades, manifestación de iniciativas propias de mujeres relacionadas con su comunidad, trabajo conjunto con cuerpos de seguridad, fortalecimiento de los protocolos de atención a la violencia, mayor infraestructura y equipamiento en los espacios identificados como vulnerables en las colonias, entre otros.</li> </ul>
<p>10. Establecer acciones interinstitucionales con perspectiva de género de atención y prevención de la violencia contra mujeres y niñas en condición de migrantes en tránsito a través del sector salud, áreas de asistencia pública y de orientación jurídica.</p>	<p><b>DIF:</b> La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las Subprocuradurías para la defensa de los menores y la familia en las ciudades de Tijuana y Mexicali Baja California; con fundamento en la CPEUM artículo 33 párrafo primero y artículo 8, 13, 66, 67 y 112 de la ley de Migración, efectúan el filtro</p>





	<p>correspondiente, al detectar a madres solteras, procediendo en los términos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brinda la atención inmediata proporcionando asesoría jurídica y se dictan medidas de protección inmediatas para su núcleo familiar.</li> <li>• Se brinda alojamiento en albergues exclusivos para mujeres.</li> <li>• Se les informa de instituciones públicas como privadas que pueden brindarles apoyo.</li> <li>• En el municipio de Tijuana, dentro de los 100 días de la administración en curso se atendieron dos casos de violencia a niñas migrantes acompañadas de su progenitora, a las cuáles se les brindó asesoría jurídica.</li> </ul> <p>El <b>INMUJER BC</b> realizó capacitaciones y pláticas a personas migrantes y personal que trabaja con ellas, específicamente al personal y usuarias del Centro integrador para el Migrante "Carmen Serdán" en Tijuana.</p>
<p>11. Instalar una mesa interinstitucional en la Secretaría de Honestidad y Función Pública, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para recibir, atender y resolver casos de violencia institucional desde la perspectiva de género y el enfoque victimal.</p>	<p>La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, por conducto de la Dirección de Auditoría Gubernamental e Investigación y la Dirección Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial, impartieron capacitaciones a los Titulares de los Órganos Internos de Control, con relación a los temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos en fecha 17 de diciembre de 2021.</li> <li>2. Responsabilidades Administrativas en fecha 12 de enero de 2022.</li> <li>3. Procedimiento Administrativo Sancionador, en fecha 27 de enero de 2022.</li> </ol> <p>Las actividades de capacitación buscan desarrollar y fortalecer conocimientos, capacidades y competencias para que las personas servidoras públicas puedan participar en acciones de prevención.</p> <p>Así mismo se encuentran en la revisión de la información necesaria para elaborar los diagnósticos necesarios para poder crear un mecanismo especializado que atienda las quejas y denuncias de las mujeres que son víctimas de violencia institucional.</p>



<p>12. Suscribir convenios para favorecer el acceso a los servicios de traducción e interpretación de las mujeres en situación de violencia con organismos tales como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, organizaciones de la sociedad civil y universidades.</p>	
<p>13. Crear Unidades policiales de búsqueda y localización de mujeres y niñas.</p>	<p>Se trabaja el proyecto piloto de las Células de Búsqueda inmediata en la Ciudad de Mexicali por parte de la CLB. Así como también, La Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha brindado la atención y apoyo de acuerdo con su competencia, a las actividades que ha realizado la Comisión Local de Búsqueda de personas en el Estado. Se gestionó recurso federal para fortalecer la comisión de búsqueda y destinar recurso para las víctimas indirectas como las madres buscadoras.</p>
<p>14. Instalar el Comité Técnico de Colaboración del Protocolo Alba.</p>	<p>Se trabaja en la revisión del PROTOCOLO ALBA, y se llevara a cabo la Instalación del Comité Técnico de colaboración del Protocolo para implementar las rutas de atención inmediata en la desaparición de mujeres y niñas desaparecidas y no localizadas.</p>
<p>15. Capacitar y sensibilizar en un 100% al funcionariado del gabinete central y ampliado, así como a quienes brindan servicios de atención directa a mujeres víctimas de violencia en materia de derechos humanos de las mujeres de manera prioritaria en el tratamiento diferenciado y con perspectiva de género.</p>	<p><b>El instituto de la Mujer para el Estado</b>, durante el mes de enero brindó la capacitación titulada: "Perspectiva de género como herramienta de análisis para la construcción de políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres" dirigida a Gabinete Central.</p> <p>En los meses de noviembre y diciembre de 2021, en colaboración tripartita del <b>INMUJER BC, la Diputada. Liliana Michel Sánchez Allende y el Instituto de la Mujer de Mexicali</b>, Se llevó a cabo el taller virtual "Presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres" dirigido a funcionariado de primer nivel de los poderes ejecutivo, legislativo y los ayuntamientos del estado.</p> <p>Así como también el <b>INMUJER BC</b>, ha brindado las siguientes capacitaciones:</p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• 16 de noviembre de 2021, se impartió una plática con el tema "¿Qué es la violencia de género?", donde se contó con la participación del personal y la Titular de la Unidad Operativa del INEA en Baja California.</li><li>• 15 de noviembre de 2021, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Hostigamiento sexual y acoso sexual", a un grupo de 20 Mujeres y 10 Hombres, personal del Centro Integrador para el Migrante "Carmen Serdán" en Tijuana.</li><li>• 24 de noviembre de 2021, en el Municipio de Mexicali, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Tipos y Modalidades de violencia", a un grupo de 23 Mujeres y 11 Hombres, al personal médico y administrativo del Hospital Militar Zona Mexicali.</li><li>• 25 de noviembre de 2021, el módulo de San Quintín de INMUJER BC y el equipo de PAIMEF 2021, impartieron una plática sobre el Protocolo de atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia, dirigido a 16 mujeres y 16 hombre, personal médico y operativo del ISSTECALI.</li><li>• 25 de noviembre de 2021, en el municipio de San Quintín, se impartió una plática sobre el "Ruta de atención y prevención de la violencia", dirigido a 17 mujeres y 8 hombres, personal de centro de Gobierno de San Quintín.</li><li>• 29 de diciembre de 2021, por medio de la plataforma digital de videoconferencia Zoom, en el municipio de Ensenada, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Punto Naranja", a un grupo de 5 Mujeres y 2 Hombres, personal que trabaja en el Módulo de Atención Ciudadana de la Dip. Alejandra Ang.</li><li>• 20 de enero de 2022, en el Municipio de Mexicali, se dio una capacitación al Sector Público sobre "Punto Naranja", a un grupo</li></ul>
--	--



	<p>de 5 Mujeres y 5 Hombres, personal que trabaja en el Módulo de Atención Ciudadana de la Dip. Liliana Michel Sánchez Allende.</p>
<p>16. Contar con el Plan Estratégico para la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de AVGM.</p>	<p>Desde el <b>Instituto de la Mujer para el Estado</b>, se trabajó el <i>Nuevo Plan Estratégico para atender la DAVMGM</i> en Baja California, que integra la ruta metodológica y el plan de trabajo de acuerdo con los lineamientos emitidos por la CONAVIM. Mismo que se presentará en la siguiente sesión del Sistema Estatal PASE para su aprobación.</p>
<p>17. Vincular los servicios de protección ofrecidos por el Mecanismo Estatal de Protección de Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas con integrantes de Colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas de manera prioritaria con mujeres en búsqueda de sus hijas e hijos. (Subsecretaría de Derechos Humanos, SGG, CLB)</p>	<p>El Mecanismo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, en coordinación con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, a vinculado a dos mujeres que han sido amenazadas y agredidas en diversas ocasiones, con los servicios de protección ofrecidos por parte del Gobierno del Estado; correspondientes a los municipios de Mexicali y Tijuana. Ambas mujeres se encuentran vinculadas a servicios de protección acorde a lo previsto en su análisis de riesgo, encontrándose en constante monitoreo y comunicación directa.</p> <p>Así mismo, en fecha 09 y 10 de diciembre del 2021, personal de la Subsecretaría de Derechos Humanos participó en el taller de profesionalización denominado "Estrategias para el acompañamiento a familiares y víctimas de la desaparición" en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, en el cual participaron además integrantes de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, lo cual permitió el fortalecimiento de vínculos institucionales.</p> <p>Cabe destacar que el personal del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, que brinda servicios de atención, se capacitó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de febrero de 2022, por medio de la plataforma digital de</li> </ul>



	<p>videoconferencia Zoom, en el municipio de Tijuana, se realizó la capacitación de "Detención de Trata" impartida por la Mtra. Gabriela Navarro Peraza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 15 de febrero de 2022, por medio de la plataforma digital de videoconferencia Zoom, en el municipio de Ensenada, se realizó la capacitación de "Prevención del Delito en Trata de Personas" impartida por la Lic. Marine Sotelo Grijalva.</li></ul>
--	--

Las acciones anteriormente expuestas, se presentan con el corte al 15 de febrero del presente año, en cumplimiento de los primeros 100 días de gobierno de la Maestra Marina del pilar Ávila Olmeda. Derivado del compromiso de lograr en el Estado prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres en el Estado.